

**PIQUETE** ▶ *Empresa y gobierno han de garantizar condiciones para evitar nuevos cierres*

■ Se reabrirá la línea 2 de la planta, por demanda de unidades como el Versa

## Vienen mil plazas a Nissan CIVAC; trabajarán ahí 3 mil

“Es una confianza en el estado de Morelos, es confianza en México”: Cecilia González

EDMUNDO SALGADO ▶ 0x



### ■ ESCRITURAS A FAMILIAS DE TOTOLAPAN

El gobierno de Morelos formalizó con la firma de 29 escrituras públicas, la donación a título gratuito de una propiedad a favor de igual número de damnificados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, en el municipio de Totolapan. Sandra Anaya Villegas, secretaria de Administración, agradeció la participación de las dependencias que coadyuvaron a esta acción.

■ El pago de ello sería una carga presupuestal: Gamboa Olea

### Pretenden seis magistrados retiro voluntario, pero falta publicación

Se creó un fideicomiso de 17 mdp para quienes dejen el cargo

▶ 03

■ Son 3 hombres y 3 mujeres que garantizan el desarrollo universitario

### Confía el SITAUDEM en las y los aspirantes a Rectoría de la UAEM

Mario Cortés, a favor de fortalecer rubros económico, político y social

▶ 04

En La Mañanera, se evidenció la protección del Congreso local

### Complicidad de 15 diputados, expuesta por Luisa M. Alcalde

El fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, cuenta con un “entramado de complicidades” dentro del Poder Judicial federal, además del de 15 diputados del Congreso de Morelos, quienes han evitado que el funcionario enfrente en la cárcel los procesos que tiene en contra. Este martes, la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde, presentó un reporte especial durante La Mañanera.

▶ 05

A consecuencia de las lluvias que, se pronostica, se mantendrán

### Seguirá creciendo el dengue, reconoce el secretario Cantú

La Secretaría de Salud advirtió sobre un repunte de casos de dengue, derivado de las últimas las lluvias. En entrevista, el secretario de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas, alertó que aún podrían repuntar casos de la enfermedad. También rechazó que no se haya cumplido con los protocolos de atención y combate, esto, contrario a lo que los investigadores de la Universidad Autónoma Nacional de México.

▶ 05

Debe haber resultados para que no queden sin su castigo los delitos

### El gobernador espera acciones de Carmona contra impunidad

El gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que el titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, tiene que dar resultados para que no queden en la impunidad los delitos que todos los días se registran en la entidad. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el mandatario estatal afirmó que hasta el momento el fiscal no se ha integrado a la Mesa de Coordinación.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco





## SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Esta semana podría definirse la lista final de los aspirantes a la gubernatura de Morelos por el Movimiento de Regeneración Nacional: ya se conocen los primeros cuatro nombres propuestos por el consejo estatal, faltan los últimos dos que saldrían como propuesta del comité nacional de elecciones. También del lado opositor comienzan a verse movimientos de cara al 2024 con la suma de más partidos. Más allá de las siglas, los nombres de la 4T parecen mejores para gobernar la entidad.



Los precandidatos de Morena son conocidos desde hace tiempo: Rabindranath Salazar Solorio, Víctor Mercado Salgado, Margarita González Saravia, Rafael Reyes Reyes, Juan Ángel Flores Bustamante, Lucía Meza Guzmán, Juan Salgado Brito y Sandra Anaya Villegas. Los de la oposición también están a la vista: José Luis Urióstegui Salgado, Ángel García Yáñez, Agustín Alonso Gutiérrez, Mayela Alemán Olvera, Víctor Sánchez Ayala y Armando Haddad Giorgi, los dos últimos desde Movimiento Ciudadano.



Si observamos la contienda desde un ángulo partidista la historia es clara: el Movimiento de Regeneración Nacional encabeza la preferencia electoral y se perfila como favorito por encima no solo de los partidos en lo individual, también en un escenario de alianzas y coaliciones tiene más de veinte puntos de ventaja.

Morelos es una de las seis entidades del país que renovarán la jefatura del ejecutivo en el 2024 en donde Morena lleva la delantera; caso distinto son los estados de Jalisco, Guanajuato y Yucatán, ahí la ventaja está del lado del frente opositor. En la tierra de Zapata el triunfo de la 4T parece definido casi en cualquier escenario y con cualquiera de sus candidatos; tendría que ocurrir algo extraordinario para que el resultado fuera diferente, es decir, benéfico para la oposición.

Como partidos el panorama estatal es parejo: las dirigencias brillan por su pasividad, por estar alejados de la ciudadanía y no representar la agenda social; ningún comité es representativo de su militancia, en el mejor de los casos encarnan los intereses de un grupo, pero en general se han convertido en un coto de poder desde el cual se pelean posiciones y se hacen negocios personales.

# Partidos y candidatos

En las siglas y en los perfiles, Morena le lleva mucha ventaja a la oposición.

A diferencia de otros años la contienda por la sucesión se mueve a través de las dirigencias nacionales, porque ningún presidente estatal tiene la capacidad para convocar a su estructura o para actuar de manera imparcial; en Morena las reglas se han fijado desde el comité nacional y la decisión final vendrá también de allá. Lo mismo ocurrirá en el frente opositor, con la salvedad que ahí el esfuerzo por ponerse de acuerdo puede ser más complejo derivado del número de participantes y algunas figuras imponentes que lo conforman. Pero regresemos a los perfiles.

Si hiciéramos la comparación de perfiles sin tomar en cuenta las siglas y considerando únicamente su trayectoria personal y profesional, los mejores perfiles están del lado de Morena. Insisto, no se trata de colocar filias o fobias sobre los aspirantes, sino de observarlos en un contexto ajeno a las siglas a las que pertenecen.

Morena provoca un doble sentimiento: Morelos es históricamente un estado obradorista y ello se refleja en los números de las encuestas que, a pesar de las múltiples crisis que ha vivido la actual administración, mantiene su simpatía hacia el presidente Andrés Manuel López Obrador y el partido que lo representa. Frente a ello también existe un sector social desanimado con la 4T, decepcionado de los resultados y ofendido con la defensa a ultranza que el gobierno federal ha mantenido hacia el gobernador a lo largo de cinco años.

El balance de esta circunstancia sigue siendo favorable a la 4T porque a pesar de los desaciertos, no existe enfrente una oferta mejor; la oposición ha tenido múltiples oportunidades para hacerse escuchar, para encabezar la agenda del estado y conducir el enfado ciudadano; contrario a ello la oposición ha desaparecido, con su silencio ha sido cómplice y solo hasta ahora que se avecina un nuevo proceso electoral comienza a alzar la voz, pero aún de manera tímida y sin contundencia.

El problema de la oposición local no está en la distancia que le lleva Morena en las encuestas, lo está también en el hecho que sus perfiles para buscar la gubernatura están muy lejos de ser competitivos y el empaque de sus partidos, en lugar de proyectarlos, los hunde, porque se trata de instituciones con un altísimo rechazo social y muy poca empatía ciudadana.

Quitando las siglas alrededor de los aspirantes, en una comparación individual, personal y en función de trayectorias e imagen pública, las mejores propuestas las tiene Morena; aún considerando que existe un sector importante de la sociedad que no está de acuerdo con la 4T y por tanto rechazaría cualquier propuesta que surja de ese bloque político, la ausencia de un buen perfil del lado opositor complica el triunfo del frente amplio morelense.

Pensemos además que al candidato local del FAM le ocurrirá lo mismo que a Xóchitl Gálvez: la precandidata presidencial genera simpatía, llama la atención de mucha gente y acapara el sentimiento antiobradorista; aun así todo el tiempo debe excusarse por estar a la sombra del PRI y bajo el yugo de partidos que no han sabido ser oposición en el país.

En Morelos ese escenario se va a repetir, pero sin una figura con el carisma y arrastre de la senadora Gálvez; ninguno de quienes aparecen hoy como posibles candidatos de la oposición tiene respeto social, ni tampoco rentabilidad política que los fortalezca en campaña. Esta situación se reflejará no solo en el debate, también se hará presente al momento que los candidatos busquen apoyos para su campaña. En castellano ¿Quién invertiría en una oposición que arrancará la carrera con más de veinte puntos de desventaja, con candidatos poco competitivos y partidos que en lugar

de generar simpatía provocan repulsión? Las dirigencias estatales perdieron mucho tiempo en el limbo y solo hasta que comenzaron formalmente el proceso electoral intentan sacar la cara; los rostros que aparecieron esta semana al lado de los dirigentes estatales en la presentación formal del frente opositor representan lo peor de la política local, son justamente aquellos contra los que la gente ha votado en las últimas elecciones y quienes, con su forma de actuar y ejercer el poder, dieron vida al nacimiento de un bloque ciudadano opositor que se refugió en Morena.

La carrera del FAM rumbo al 2024 es cuesta arriba: los partidos que conforman el Frente Amplio acaparan el ochenta por ciento del rechazo social, ahí están los partidos y las personas con más negativos y también reaparecen figuras que la gente identifica con actos de corrupción, abuso de poder e ineficiencia gubernamental. ¿En qué cabeza cabe pensar que Messeguer, Saucedo, Meade o Garrigós representan una razón para votar por la oposición? Frente a frente, Morena le lleva mucha ventaja a la oposición en Morelos. Hombre a hombre (mujer a mujer), también.

### • posdata

El frente opositor mostró una mezcla de lo más exquisito de su militancia en el acto donde se presentaron formalmente como bloque electoral, ahí estuvieron además de los dirigentes estatales, algunos personajes que en otros tiempos fueron poderosos y representativos de la clase política local, pero hoy son imponentes. En primera línea estaban Jorge Messeguer, Jorge Meade González, Víctor Saucedo, Romualdo Salgado, Manuel Martínez Garrigós, Eliacib Polanco, Sergio Prado, Margarita Alemán, Rafael Tamayo, Matías Quiroz, Rodrigo Dorantes... todos ellos en los gobiernos de Graco Ramírez, Marco Adame y Jorge Carrillo Olea; hoy todos están en la banca política, alejados desde hace años de la función pública porque nadie los quiere cerca.

Habría que analizar qué pasó por la cabeza de las dirigencias políticas locales al diseñar este acto ¿En verdad piensan que con este tipo de políticos la gente va a volver a confiar en ellos? ¿De verdad creen que con una coalición tan peculiar se volverán atractivos para el votante? Podríamos estar de acuerdo que los yerros del gobierno actual generan malestar social en varios sectores y para muchos pueden ser un motivo para no votar por Morena; aún así los políticos aglutinados en el Frente no son mejores, de hecho son peores.

¿A nadie se le ocurrió mejor invitar a sociedad civil? ¿O acaso la invitaron y nadie quiso asistir?



### • nota

Escucho la respuesta de la diputada Andrea Gordillo a las declaraciones de la secretaria de gobernación María Luisa Alcalde sobre el fiscal Uriel Carmona; enojada, pero poco clara en sus ideas, la representante popular defendió sin defender, argumentó sin argumentar y

justificó sin poder establecer una idea clara.

Así es la legisladora panista, le gusta el protagonismo tanto como el dinero, participa en muchos temas, pero siempre lo hace de la misma forma: con retórica, frases trilladas y emulando el estilo de políticos como Manuel Martínez Garrigós; ergo: habla mucho y no dice nada. Tras lo comentado en la conferencia mañanera los reporteros buscaron a algunos diputados para conocer su opinión sobre el tema; Ángel Adame fue prudente, dijo desconocer el tema y evitó meterse a un asunto polémico. Caso contrario sucedió con Andrea Gordillo: la joven se soltó a hablar sola, cantinfleó de principio a fin hablando de soberanía, respeto y autonomía y remató su parloteo con expresiones de político viejo, arcaico, obsoleto.

El tema del fiscal continúa vivo en la agenda nacional, se trata de una historia inconclusa que avanza por el terreno legal, pero que no es ajena de presiones políticas. María Luisa Alcalde estableció los hechos de manera cronológica, incluyendo el origen político del fiscal y sus relaciones con diputados del congreso local; recordó las causas por las cuales se encuentra sujeto a proceso y dijo que "La próxima semana la H. Cámara de Diputados por mandato de la SCJN deberá determinar y votar si el fiscal debe continuar con fuero o no para que la FGR pueda proceder por la posible comisión de delitos federales... Independientemente de lo anterior la Fiscalía de la CDMX continuará con los procesos penales en su contra". La Secretaría de Gobernación sobresale por su sobriedad, por su preparación y conocimiento de los temas que aborda; ha resultado mejor que su antecesor. La diputada local panista habla por hablar, es visiblemente limitada en muchos temas y carece de prudencia; es una manuelita Garrigós, un error de la democracia.



**CASO FISCAL DE MORELOS** GOBERNACIÓN  
No puede pasar desapercibido que en fecha 4 de septiembre de 2023, estando el Fiscal en la cárcel, el congreso local de Morelos aprobó en fast track una reforma para impedir la posibilidad que el fiscal fuera sustituido de manera permanente.

Votos a favor de la reforma por partido:  
4 diputados del PAN, 4 diputados de Morena, 2 de Movimiento Ciudadano, 2 diputado de Nueva Alianza, 1 diputado del PRI, 1 diputado del PT, 1 diputado del Partido "Movimiento Progreso".

ES EVIDENTE QUE EL FISCAL DE MORELOS CUENTA CON UN ENTRAMADO DE COMPLICACIONES DENTRO DEL PODER JUDICIAL FEDERAL Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

La próxima semana la H. Cámara de Diputados por mandato de la SCJN deberá determinar y votar si el fiscal debe continuar con fuero o no para que la FGR pueda proceder por la posible comisión de delitos federales. Independientemente de lo anterior la Fiscalía de la CDMX continuará con los procesos penales en su contra.

### • post it

Quien sea que encabece al Frente Amplio Morelense tendrá que cargar con todo el paquete que trae el PRI, el partido con más rechazo en la entidad, el PAN con los hermanos Terrazas y por supuesto a todo el graquismo que sigue arropado por el PRD. Imaginen un candidato en Cuernavaca que lleve, por ejemplo, en fórmula a Saucedo, Meade y Garrigós.

### • redes sociales

Al diputado Ángel Adame le salió del alma la expresión "Por ahí está Andy". Obvio: la dama va a todas.

**Comentarios para una columna optimista:**  
eolopacheco@elregional.com.mx  
X: @eolopacheco  
Facebook: eolopacheco  
Threads: eolopachecomx



Se reabrirá la línea 2 de la planta, por demanda de unidades como el Versa

# Vienen mil plazas a Nissan CIVAC; trabajarán ahí 3 mil

“Es una confianza en el estado de Morelos, es confianza en México”: Cecilia González

EDMUNDO SALGADO

La fábrica armadora de autos Nissan Mexicana reabrirá la línea dos de la planta de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca, lo que permitirá la contratación de mil trabajadores.

Así lo dio a conocer la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno

de Morelos, Ana Cecilia Rodríguez, quien señaló que debido a la demanda de vehículos como el Versa, dicha empresa determinó abrir la línea dos de producción que cerró en años pasados.

“La línea dos estaba parada, en una de las cuestiones que se había quedado, recordemos que Nissan estuvo invirtiendo en tecnología y

eso permitió que ahora que haya esta necesidad de mercado puedan traérselo entonces a Morelos, esta línea dos ya estaba”, explicó.

La funcionaria estatal precisó, que esta determinación muestra la confianza de los inversionistas para operar en Morelos, principalmente de una fábrica que lleva años en la entidad y a la cual determinaron regresar esta línea de producción.

“Es una confianza en el estado

de Morelos, es una confianza en México porque incluso también ellos hablan de que es Morelos, que es su primera planta desde hace 57 años, que ellos han confiado y han estado trabajando en Morelos, ellos refieren que es su casa y en el caso de Aguascalientes en donde hubo una inversión también importante y por eso hubo esta decisión original corporativa de mover la fabricación de este modelo por Aguascalientes,

ahora lo van a repartir entre los dos”, comentó.

Ana Cecilia Rodríguez agregó, que esta reapertura de la línea dos permitirá la contratación de mil trabajadores que se sumarán a la actual plantilla de dos mil obreros. “Estamos hablando de que el día de hoy Nissan tiene dos mil trabajadores, con estos mil que se agregan van a ser tres mil y de ahí ya ellos determinarían cómo serían los turnos”, concluyó la secretaria.

## Pretenden seis magistrados retiro voluntario, pero falta publicación

GUADALUPE FLORES

Al menos seis magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) buscan acogerse al retiro anticipado voluntario que aprobó el Congreso de Morelos, aunque esta reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial no ha sido publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, tras ser vetada por el Ejecutivo. En entrevista, el magistrado presidente del Tribunal en mención, Luis Jorge Gamboa Olea, refirió que el pago de estos retiros anticipados será una carga presupuestal, no obstante, los legisladores deberán destinar los recursos económicos que se requieran.

“No ha sido publicado y no ha sido enviado al poder Ejecutivo para su publicación y, obviamente, su entrada en vigencia, nosotros estaremos esperando, sí hay comentarios de algunos de mis compañeros que pudieran ellos acogerse a ese retiro anticipado y obviamente se está trabajando con ellos para ver la viabilidad financiera”, dijo.

También recordó que se creó un fideicomiso de 17 millones de pesos para el retiro de magistrados. “El Congreso del Estado ya ha manifestado la posibilidad de que les etiquetemos un primer recurso que se dio para un fideicomiso para el fondo de retiro y con ese trabajar. Ya lo mandó el Congreso y tendría que venir con ese recurso asignado para ese rubro. De 17 millones de pesos. El fideicomiso se originó para lo mismo, para pensiones y jubilaciones en donde una parte la ponía el patrón, y se iba aumentando para que en el momento en el que alguien se retirara ese mismo fideicomiso se fuera alimentando” indicó.

La reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial fue aprobada por el Congreso de Morelos el 7 de junio por mayoría de votos.



**¿Tú qué harías con 4 meses de tu sueldo?**

El crédito de nómina

**Fácil, rápido y seguro**

**fonacot** *está conmigo*



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**



Son 3 hombres y 3 mujeres que garantizan el desarrollo universitario

# Confía el SITAUAEM en las y los aspirantes a Rectoría de la UAEM

**Mario Cortés, a favor de fortalecer rubros económico, político y social**

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la UAEM, Mario Cortés Montes, enfatizó que independientemente de quién sea elegido como nuevo rector o rectora, la comunidad universitaria confía en que garantizará un desarrollo académico, económico, político y social para la institución.

Mario Cortés, expresó que las y los candidatos son profesionales altamente capacitados que tienen como objetivo y compromiso de mantener a la UAEM en el "top ten" de las mejores instituciones académicas a nivel nacional.

"Estamos seguros de que cualquiera de los seis candidatos, hombres y mujeres no solo desempeñará un buen papel, sino que también trabajará incansablemente para asegurar que nuestra universidad siga siendo un referente en la educación supe-

rior", afirmó el líder sindical.

La diversidad de género entre los candidatos refleja el compromiso de la UAEM con la igualdad de oportunidades y la representación de todos los sectores de su comunidad.

La elección del nuevo rector o rectora es un momento crucial en la vida de la institución y la comunidad universitaria se encuentra unida en su deseo de continuar avanzando hacia un futuro académico brillante.

El dirigente del SITAUAEM, Mario Cortés Montes, expresó su confianza en que cualquiera de los seis candidatos que compiten por la rectoría de la UAEM garantizará un desarrollo académico, político y social para la comunidad universitaria.

Hay entre los seis aspirantes tres mujeres y tres hombres, todos ellos con perfiles destacados en la institución: Viridiana Aydeé León Hernández, directora de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; Fabiola Álvarez Velasco, exsecretaria general; Lorena Noyola Piña, exdirectora de la Facultad de Diseño; Mario Ordóñez Palacios, exsecretario académico; y el aca-

démico Roberto Coranguez Esquivel; así como Felipe de Jesús Bonilla Sánchez, director de la Facultad de Contaduría Administración e Informática (FCAEI).

Mario Cortés Montes subrayó que todos los aspirantes cuentan con las capacidades necesarias para abordar los problemas económicos que la UAEM ha enfrentado durante años; además, hizo un llamado a

los aspirantes a priorizar el diálogo y los acuerdos, colocando los intereses de la comunidad universitaria por encima de los intereses personales o de grupos.

El líder sindical también resaltó la importancia de que los aspirantes demuestren habilidades políticas para abordar la problemática financiera que aún afecta a la universidad.

## Iniciaron las comparecencias entre los y las aspirantes a la rectoría: Gustavo Urquiza

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán, anunció el inicio de las entrevistas con los integrantes de la Junta de Gobierno, en las cuales participaron los seis aspirantes hombres y mujeres quienes se registraron con el objetivo de formar parte de la terna y de ahí definir a quien será el o la rectora.

Urquiza Beltrán destacó la equidad en la participación de aspirantes, ya que tres son mujeres y tres hombres son quienes presentaron sus candidaturas, por lo que dijo, que en los próximos días se llevarán a cabo las entrevistas con los aspirantes, y a finales de mes se enviará una terna en la que se buscará garantizar la transparencia en el proceso de selección; al final, comentó, será responsabilidad del Consejo Universitario decidir si acepta o rechaza la terna que envíe la Junta de Gobierno de la UAEM.

El rector Gustavo Urquiza enfatizó que, en caso de que la terna sea aceptada, se otor-

gará tiempo para revisar y entrevistar a los candidatos de en forma oficial; para de esta manera, en la última semana del mes de noviembre, se tiene contemplado que se cuente ya con un rector o rectora electa en la máxima casa de estudios.

Recordó que la secretaria General, Fabiola Álvarez, y el titular de la secretaría Académica, Mario Ordóñez, decidieron separarse de sus cargos; lo igual que lo hizo Lorena Noyola quien dejó la dirección de la facultad de Diseño.

Con relación a quienes no se han separado del cargo, comentó que no existe un reglamento que lo exija; empero, recordó que el presidente de la República, Andrés Manuel Salvador, ha mencionado que es necesario que quienes aspiren a ocupar otra posición se separen del cargo.

Cae mencionar que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se encuentra en un proceso clave para la elección de su próximo rector o rectora, con un compromiso claro hacia la transparencia y la equidad en esta importante decisión.

## Cámaras de vigilancia gestionadas por Rafael Reyes ya funcionan en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

Para contribuir a garantizar paz y tranquilidad para la población del municipio de Jiutepec, el Gobierno con Rostro Humano informa que se encuentran en operación 60 cámaras de videovigilancia, instaladas en días recientes, en tres corredores comerciales del municipio.

A partir de una gestión hecha por el alcalde Rafael Reyes con empresarios e industriales se obtuvieron los equipos de monitoreo los cuales están colocados en los corredores: pueblo Atlacomulco (Hacienda de Cortés) a Cliserio Alanís (Hacienda de San Gaspar), Boulevard Cuauhnáhuac y entre las colonias José María Morelos y Pavón y Civac.

A partir de marchas exploratorias y con base a la incidencia delictiva se determinó instalar las cámaras de videovigilancia en los tres tramos en donde se conglomeran jardines, salones de eventos, viveros, pequeños comercios, así como fábricas, todos gran im-

portancia para la economía local y estatal. Las 60 cámaras de videovigilancia auspiciadas por la iniciativa privada, se suman a las 50 contratadas por la administración encabezada por el edil Rafael Reyes, así como a las propias de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) haciendo un total de 300 dispositivos en operación a nivel municipal. El Gobierno de Jiutepec apuesta por el uso de herramientas tecnológicas para contribuir a la estrategia operativa de seguridad implementada por la CES bajo el esquema de Mando Coordinado; entre los equipos proporcionados por el Gobierno de Jiutepec están también más de 260 alarmas vecinales y escolares.

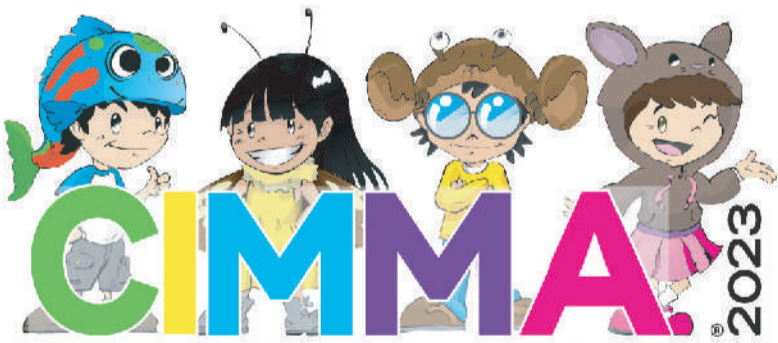
La secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Gobierno de Jiutepec pone a consideración de la población los números de teléfono: 911 y 777-321-15-25 para reportar emergencias y solicitar apoyo de la corporación; se invita a los usuarios a no realizar llamadas de broma.



SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE



### CUMBRE INFANTIL MORELENSE POR EL MEDIO AMBIENTE



Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente

¡ESTAMOS LISTOS!

25, 26 y 27  
de octubre 2023

Club Dorados Oaxtepec,  
Yautepec, Morelos.



Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente

Dirección de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica



En La Mañanera, se evidenció la protección del Congreso local

# Complicidad de 15 diputados, expuesta por Luisa M. Alcalde

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

El fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, cuenta con un “entramado de complicidades” dentro del Poder Judicial federal, además del de 15 diputados del Congreso de Morelos, quienes han evitado que el funcionario enfrente en la cárcel los procesos que tiene en contra.

Este martes, la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde, presentó un reporte especial durante La Mañanera, donde criticó tal actitud de magistrados federales y legisladores locales. En el caso del Congreso estatal, la responsable de la política interna del país recordó que el pasado 4 de septiembre, estando Carmona Gándara todavía preso, 15 diputados de Morelos votaron, en “fast track”, una reforma legal para impedir que el fiscal fuera sustituido de forma permanente.

Alcalde contabilizó con precisión dicha votación para proteger al titular del Ministerio Público de la entidad:

4 legisladores del PAN  
4 de Morena

2 de Movimiento Ciudadano  
2 de Nueva Alianza  
1 del PRI  
1 del PT y  
1 de Morelos Progresista

La funcionaria también informó que la próxima semana, la Cámara de Diputados federal, por orden de la Suprema Corte, deberá votar si mantiene o no el fuero a Carmona para que la Fiscalía General de la República pueda o no procesarlo por delitos federales.

**La secretaria hizo previamente un resumen de todo el caso del fiscal.**

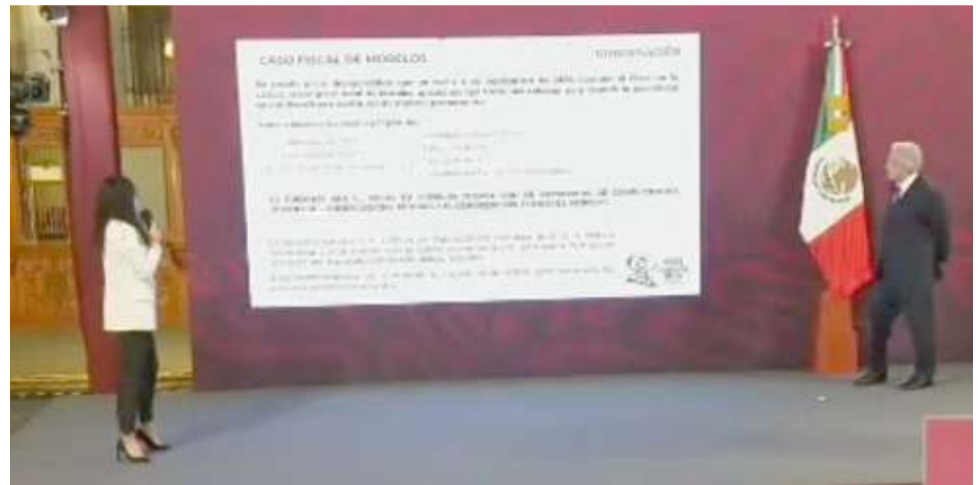
Recordó que su nombramiento se dio por el gobernador Graco Ramírez en 2018 y que a partir de ahí ha sido muy criticado por la actuación de su fiscalía en varios casos. Puso de ejemplos el del acrobillamiento del activista Samir Flores, el feminicidio de Ariadna Fernanda, el homicidio de dos trabajadores del Instituto Nacional de Salud Pública, tras el cual se derivó un supuesto caso de tortura.

La joven servidora pública también destacó

que Uriel Carmona no presentó los exámenes de control de confianza que la ley establece para ejercer el cargo de fiscal, y que los intentó tramitar casi tres años después de haber asumido el cargo en septiembre de 2021, fecha en que los reprobó. Subrayó que asumir el cargo sin aprobar los exámenes de control de confianza constituye un

delito.

También recordó todo el proceso por el cual infructuosamente se intentó retirar el fuero federal a través de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y volvió a insistir en que la Constitución de Morelos permite que se procese al titular de la Fiscalía General por delitos del fuero común.



**EL FISCAL DE MORELOS**, Uriel Carmona Gándara, cuenta con un “entramado de complicidades” dentro del Poder Judicial federal y 15 diputados del Congreso de Morelos, quienes han evitado que el funcionario enfrente los procesos que tiene en contra.

## Seguirá creciendo el dengue, reconoce el secretario Cantú

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Salud advirtió sobre un repunte de casos de dengue, derivado de las últimas las lluvias.

En entrevista, el secretario de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas, alertó que aún podrían repuntar casos de la enfermedad.

También rechazó que no se haya cumplido con los protocolos de atención y combate, esto, contrario a lo que los investigadores de la Universidad Autónoma Nacional de México señalaron que fue tardía las acciones por parte de la Secretaría de Salud.

Además, aseguró que desde enero iniciaron con las acciones preventivas. Y señaló que algunos presidentes municipales no se sumaron, porque hicieron sus acciones por su parte, y se requiere de coordinación.

Mientras que los gobiernos municipales solicitarán la asignación de recursos extraordinarios para la atención y combate del dengue, pues se prevé que la incidencia incrementa hasta a finales de este 2023, dijo el director del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm), Francisco León y Velez.

Aseguró que los ayuntamientos no cuentan con el presupuesto necesario para seguir implementando acciones de prevención y combate del mosquito transmisor del dengue, por ello estarían solicitando el apoyo del estado.

“Aumentemos las acciones en cada municipio y el Idefomm estaría supervisando a todos los municipios, porque la prevención no sólo es fumigar, la prevención es desde los hogares”, dijo.

## Lluvias alcanzaron ya a llenar 70% de las presas

EDMUNDO SALGADO

Con las lluvias registradas durante los últimos días y las que se esperan durante el fin de semana, las presas de Morelos alcanzarán hasta un 70 por ciento de su capacidad, lo que será suficiente para enfrentar la temporada de estiaje.

Así lo declaró el titular de la Comisión Estatal del Agua, Jaime Juárez López, quien precisó que actualmente las presas se encuentran al 50 por ciento de su capacidad ya que no llovió la cantidad que se esperaba durante los meses de agosto y septiembre.

“Recordemos que en este momento las presas están al 50 por ciento de su capacidad, no llovió lo que se esperaba, esperábamos lluvias más fuertes pero no fue así, esta situación sí nos pone en alerta, nos pone a trabajar en acciones para evitar el desperdicio de agua ya que no se logró obtener más en las presas con las lluvias de los últimos meses”, explicó.

Sin embargo, el funcionario estatal dijo que durante los próximos días el pronóstico señala que habrá fuertes precipitaciones en la mayor parte del país, lo que ayudará a incrementar a un más los niveles de las presas, lo que será suficiente para evitar una sequía severa en la entidad.

“Hemos tenido algunas lluvias en los últimos días y se esperan más precipitaciones en los próximos días, esto permitirá contar con más agua en las presas, estamos hablando que alcanzaremos entre un 65 y 70 por ciento de su capacidad, eso será suficiente para enfrentar la temporada de sequía pero eso no implica que bajaremos la guardia, tenemos que seguir trabajando para que tengamos agua”, mencionó.

Juárez López añadió, que la dependencia a su cargo implementará políticas públicas para evitar el desperdicio del vital líquido, como es la reparación de fugas en coordinación con las autoridades municipales.

Comité Nacional Eclipses México y Noche Estelar invitan al:

# DÍA ESTELAR

• ECLIPSE SOLAR •

- Observación del sol con telescopios •
- Conferencias • Talleres artísticos y científicos •
- Música • Danza • Yoga •
- Proyección en tiempo real del eclipse •

Centro Cultural Teopanzolco y Zona Arqueológica Teopanzolco

Sábado 14 de octubre 2023  
07:30h a 16:00h  
ENTRADA LIBRE

Logos de patrocinadores: MORELOS, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO, COMITÉ NACIONAL ECLIPSES MÉXICO, NE, TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL, INAH, HPOOH, MORELOS.



Debe haber resultados para que no queden sin su castigo los delitos

# El gobernador espera acciones de Carmona contra impunidad

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que el titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, tiene que dar resultados para que no queden en la impunidad los delitos que todos los días se registran en la entidad.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el mandatario estatal afirmó que hasta el momento el fiscal no se ha integrado a la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, por lo que aseguró que es urgente que entregue resultados para evitar la impunidad, ya que hay delitos de

alto impacto que no han sido investigados.

“Yo siempre se lo he dicho al fiscal, debe de trabajar si no vamos a tener impunidad, aquí en el estado ha habido muchos homicidios y no han sido resueltos, por eso siempre yo le he comentado al fiscal que tiene que resolver todos estos homicidios que ha habido aquí en el estado, pero bueno, esa es una situación que también la Secretaría de Gobernación y el señor presidente se han dado cuenta de lo que está pasando aquí en

Morelos (...) no fijate que la semana pasada no fue a la Mesa de Seguridad, ni él ni nadie de su gente, pero vamos a ver si va el jueves, la semana pasada no fue nadie”, explicó.

Sobre la información difundida por autoridades del Gobierno Federal en torno al caso del fiscal, Blanco Bravo aseguró que se tienen que seguir las investigaciones y los diputados del Congreso local deben evaluar el actuar de Uriel Carmona.

“Yo creo que eso es algo gravísimo

como lo dijo la secretaria de Gobernación de no tener los exámenes de control de confianza es un delito (...) yo no le puedo pedir a ellos, yo creo que ellos tienen que tomar el asunto y analizar la labor del fiscal de Carmona”, concluyó Cuauhtémoc Blanco.

Cabe mencionar, que el mandatario estatal dio esta entrevista a medios de comunicación al acudir la mañana de este martes al primer informe de actividades de la directora del Instituto de la Mujer, Isela Chávez Cardoso.



**EL GOBERNADOR DEL ESTADO**, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que el titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, tiene que dar resultados para que no queden en la impunidad los delitos que todos los días se registran en la entidad.

## Firma gobierno de Morelos escrituras a favor de habitantes de Totolapan

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Morelos, a través de las secretarías de Gobierno, Administración, Hacienda y Obras Públicas, formalizó mediante la firma de 29 escrituras públicas, la donación a título gratuito de una propiedad a favor de igual número damnificados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, en el municipio de Totolapan.

Lo anterior, se realizó mediante la fe y legalidad de Jesús Toledo Saavedra, notario público Número Dos de la Quinta Demarcación Notarial, dando cumplimiento al Decreto Número Quinientos Setenta y Dos, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 6145 de fecha 30 de noviembre de 2022.

Con la firma de este instrumento, se refuerza el compromiso con las y los morelenses que fueron afectados por el sismo del 19s, otorgando la certeza y seguridad jurídica, respecto del predio que ahora formará parte del patrimonio de las 29 familias determinadas por el órgano desconcentrado denominado “Unidos por Morelos”.

En este sentido, el Poder Ejecutivo otorgó, a través de la Secretaría de Hacienda, el subsidio fiscal sobre dichas escrituras, por lo que las y los beneficiarios obtendrán sus documentos de manera gratuita.

Con estas acciones se da continuidad a las políticas públicas, fortaleciendo el tejido social, con lo cual también se da cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en su

Eje Rector número 3 “Justicia Social para las y los Morelenses”.

En su intervención, Sandra Anaya Villegas, secretaria de Administración, agradeció la participación de cada una de las dependencias involucradas para concretar esta acción.

“Estoy muy agradecida por el compromiso adquirido con este proyecto, hecho que representa un logro del Gobierno encabezado por Cuauhtémoc Blanco Bravo, que a través del trabajo en coordinación con las distintas dependencias se formaliza la firma de estas escrituras” destacó la funcionaria estatal.

Asimismo, en el marco del Día Internacional del Notario, el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, tuvo a bien reconocer al presidente del Colegio de Notarios, Jesús Toledo, y ser portavoz

con sus colegas del trabajo hecho a favor de Morelos; asimismo reiteró la disposición de seguir sumando esfuerzos para continuar trabajando a favor de las familias morelenses.

“Para el Gobierno del estado apoyar a las familias que fueron afectadas en sus viviendas por el Sismo de 2017 es una prioridad, ya que nuestro principal interés es fortalecer el tejido social y mejorar su calidad de vida”, subrayó Samuel Sotelo.

Durante el evento también estuvieron José Gerardo López Huérfano, secretario de Hacienda; Leticia Nolasco Ortigoza, secretaria de Obras Públicas; Adrián Escobedo Rendón, titular del organismo Unidos por Morelos y Rodolfo Piza Lemus, director general de Patrimonio de la Secretaría de Administración.

## No hubo más que aplicar simulacros antibalaceras en todas las escuelas

GUADALUPE FLORES

Según el titular de la Secretaría de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre en todas las escuelas públicas se aplican protocolo contra balaceras.

En entrevista, dijo que se llevan a cabo simulacros dentro de las escuelas para saber cómo actuar en caso de balaceras.

Aseguró que en todas las escuelas de nivel básico se han aplicado los protocolos de prevención y seguridad contra “balaceras” y otro tipo de delitos.

Afirmó que durante el actual ciclo escolar se ha fortalecido el protocolo de seguridad en escuelas.

El funcionario estatal mencionó que dicho mecanismo de prevención del delito en los centros escolares se ha realizado a través de los Consejos Técnicos Escolares. Además, indicó que no se recurre a la evacuación de los menores cuando los hechos son afuera de los centros educativos.

Finalmente indicó que el protocolo también aplica en caso de sismo o amenaza de bomba.

### EDICTO TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 492/2019  
POBLADO: COCOYOTLA  
MUNICIPIO: COATLÁN DEL RÍO  
ESTADO: MORELOS

GAUDENCIO CARREÑO CRUZ

**NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.** Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a **GAUDENCIO CARREÑO CRUZ** mediante edictos, los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los Diarios de Mayor Circulación en la región donde se localizan los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de Coatlán del Río, Morelos, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber del juicio promovido por **ARTURO RENÉ BALLESTEROS FLORES**, mediante el cual demanda entre otras prestaciones, el mejor derecho a poseer el predio ejidal con superficie de 1,000.00 metros cuadrados; así como condenar a los demandados a la entrega y desocupación del predio motivo del conflicto y, se ponga en posesión al suscrito del predio con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, para que produzca contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés correspondan, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las **NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. **Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.- DOY FE.-**

CUERNAVACA, MORELOS; A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LICENCIADO JORGE CRUZ CHACÓN

C.p. Expediente.  
c.p. Minutario.  
JCC/oty

**el regional**  
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO  
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:  
04-2108-03051106200-101

**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efraín Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldee Castillo Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Carlos Gallardo Sánchez**  
DIRECTOR ADJUNTO

**Eduardo Olvera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**José Luis Urióstegui Salgado**  
CONSULTOR JURÍDICO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11693

**El Regional del Sur**  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublil7@gmail.com



**EDICTO**

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 416/2023-1, relativo a la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MA. DE LA LUZ CAMACHO PERALTA, quien falleció el veinticuatro de junio de dos mil quince, denunciado LUCERO MARÍA SOLEDAD SOSA PEDRAZA. Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Así mismo, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 12 de septiembre de 2023.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS  
Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA

**EDICTO**

En la Segunda Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada bajo el número de expediente 339/2023-2 la Sucesión Intestamentaria a bienes de MAGALY YANEL LOPEZ SALGADO, quien falleció el dos de febrero del dos mil veintitrés.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE.  
Cuernavaca, Morelos, 12 de septiembre del 2023.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ.

Vo. Bo.  
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS  
PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, ALICIA ESTRADA ARZATE, FIDEL VILLALOBOS ESTRADA Y ANGELICA VILLALOBOS ESTRADA denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A FIDEL VILLALOBOS CERVANTES, quien falleció a las doce horas con veinte minutos, del seis de septiembre del dos mil veinte; en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, en la Primera Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 574/2023 Primera secretaria de este Juzgado.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, debiendo mediar entre cada publicación nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día también hábil.

Jiutepec, Morelos a 29 de septiembre del dos mil veintitrés.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL  
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. JONATHAN EVERARDO RIVERA HERNÁNDEZ  
Secretario de Acuerdos.

**EDICTO**

Cuernavaca, Morelos; a 27 de Septiembre de 2023.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES:

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 299/2023-3, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la de cujus MARÍA EUGENIA JUDITH BARRIOS VALENZUELA, quien falleció el VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, a la UNA HORA CON TREINTA MINUTOS; siendo su último domicilio de la de cujus el ubicado en: calle Fresno número 7, colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y boletín judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO  
LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

**EDICTO**

RUTH VERÓNICA PIMENTEL VALDESPINO.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se radicó el expediente 94/2020-2, relativo al juicio SUMARIO CIVIL, la disolución de copropiedad promovido por ANA MARÍA DORANTES GONZÁLEZ contra MÓNICA PIMENTEL VALDESPINO Y OTROS; se le hace de su conocimiento la radicación del presente juicio, por lo que se ordena emplazar a juicio en términos del auto de cuatro de febrero de dos mil veinte, asimismo deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, siguientes a la última publicación de os edictos; se le requiere para que dentro del plazo antes señalado, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, si es su deseo hacer valer derecho alguno en el presente asunto, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos a través del Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Haciéndole del conocimiento que quedan a su disposición las copias de traslado en la Segunda secretaria de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación del Estado.

H. H. Cuautla, Mor, 11 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

ALFONSO LÓPEZ GUEVARA.

Vo.Bo.  
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR.

**EDICTO**

EXP. NÚM. 450/2022-3

MA. BERNABE RODRIGUEZ FLORES  
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 450/2022-3 relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por ERIC MORENO VILLALOBOS contra MA. BERNABE RODRIGUEZ FLORES, en el cual se ordenó emplazar, correr traslado y notificar a la citada demandada por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de que surta efectos la notificación del presente edicto, de contestación a la demanda entablada en su contra requiriéndole el señalamiento de domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el APERCIBIMIENTO que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial del Estado de Morelos, haciéndole del conocimiento que las copias simpes para traslado se encuentran a su disposición en la tercera Secretaría de este Órgano Jurisdiccional.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES en TRES DÍAS en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en un periódico de mayor circulación, advirtiéndole al citado que deberán presentarse en el Tribunal dentro de un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación.

ATENTAMENTE.  
Cuernavaca, Morelos, 14 de agosto del año 2023.  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.  
M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.  
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 270/2023-2, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR LIDIA GONZÁLEZ VILLAFANA; respecto del bien inmueble urbano ubicado en Calle Hidalgo número 36, Colonia Centro, Poblado de Cocoyoc, Yautepec, Morelos, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: mide 36.00 y colinda con Ricardo Hernández Flores.  
AL OESTE: mide 6.00 metros y colinda con Calle Miguel Hidalgo.  
AL ESTE: mide 4.00 metros y colinda con Raúl Martines del Valle y Regina Villafranca Bárcenas.  
AL SUR. mide 37.50 metros y colinda con Claudio García Pedraza.

Haciéndose del conocimiento público y convocándose a las personas que se consideren con derechos del inmueble para que se sirvan deducirlos dentro del término de legal.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Periódico de Mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Asimismo fíjense los edictos en las oficinas fiscales de esta Ciudad y Estrados de este H. Juzgado.

Yautepec, Morelos, a 08 de Septiembre de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES

LIC. YOLANDA JAIMES RIVAS.  
Vo.Bo.  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.



**NOTARIA  
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

**ADJUDICACIÓN**

**ASOCIACIONES CIVILES**

**CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS**

**COFINANCIAMIENTO**

**COMPRAVENTA**

**CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES**

**COTEJO DE DOCUMENTOS**

**DONACIÓN**

**FE DE HECHOS**

**FIDEICOMISO**

**MANDATO**

**RADICACIÓN DE SUCESIONES**

**RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO**

**SOCIEDADES MERCANTILES**

**TESTAMENTO**

**INFORMAVIT**

**FOYISSTE**

# Mujer de Tlayacapan extraviada pudo ser localizada en Guerrero

**DE LA REDACCIÓN**

La Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas de Morelos, logró la localización de una femenina en el estado de Guerrero quien había sido reportada como no localizada en el municipio de Tlayacapan.

A las oficinas de la Fiscalía espe-

cializada acudió un masculino quien reportó la no localización de su pareja sentimental, una mujer de 29 años de edad, refirió que el pasado 10 de septiembre habría salido de su domicilio ubicado en el Barrio Santa Ana sin que volvieran a tener contacto con ella. La Fiscalía de Desaparecidos activó los protocolos correspondien-

tes para la búsqueda y localización de la mujer en distintas zonas del municipio, al tiempo de establecer la comunicación y coordinación con autoridades estatales y de otras entidades.

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) obtuvieron información de que la persona reportada como no localizada podría haberse trasladado al estado vecino de Guerrero, se solicitó la colaboración de las autoridades de aquella entidad, trasladándose agentes morelenses.

En trabajo coordinado se logró la localización de la mujer en el Poblado de Mezcala, municipio Eduardo Neri, indicando encon-

trarse bien y haberse trasladado a dicha comunidad para trabajar, desconociendo cualquier situación de riesgo en su persona, aceptando ser trasladada a las instalaciones de la Fiscalía General de Guerrero, lugar al que acudieron elementos de la Agencia de Investigación Criminal adscritos a la Zona Oriente de Morelos, quienes la trasladaron a la entidad.

Al ser presentada ante el Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas refirió no haber sido víctima de ningún delito, notificándose a familiares quienes acudieron a la Fiscalía para hacer contacto con la mujer.



## Se subió a robar a ruta y debió aceptar culpabilidad; logró condena de 2 años

**DE LA REDACCIÓN**

Mediante un mecanismo de aceleración de proceso, la Fiscalía metropolitana obtuvo sentencia condenatoria en contra de Ricardo Ismael "N" por el delito de robo calificado cometido a bordo de una unidad del servicio público.

El sentenciado de 23 años de edad reconoció que el 13 de diciembre del año 2022, en compañía de otro masculino abordó una unidad del transporte público en el primer cuadro de la capital del estado, y al circular sobre la calle Leyva, en la colonia Centro, despojaron a los pasajeros y operador de sus pertenencias para descender de la ruta y huir sobre la calle Monte Albán.

Pasajeros afectados comenzaron la persecución de los presuntos responsables logrando dar alcance a uno de ellos a la altura de una gasolinera ubicada en la colonia Las Palmas, siendo entregado a elementos policiales que acudieron al lugar.

Al avanzar las etapas procesales, en donde el Ministerio Público aportó los elementos de prueba en contra de Ricardo Ismael, quien solicitó someterse a un procedimiento abreviado.

En audiencia respectiva se emitió el fallo condenatorio en el que se le impusieron dos años, dos meses y 20 días de prisión, así como deberá cubrir el pago por concepto de reparación del daño y el pago de multa correspondiente.



**Ricardo Ismael "N"**

## Se robó cable en empresa de telefonía y provocó daños por \$700 mil, acusan

**DE LA REDACCIÓN**

En audiencia de control, la Fiscalía Metropolitana aportó los datos suficientes que derivaron en la vinculación a proceso de Javier "N", por su presunta responsabilidad en el delito de robo calificado cometido en instalaciones de empresa de telefonía en el municipio de Jiutepec. Fue la mañana del pasado 28 de septiembre que personal de una empresa prestadora de servicio de telefonía, solicitó apoyo de elementos policiales ya que al interior de la sub estación de servicio ubicada en la colonia Miguel Hidalgo en Jiutepec, estaban cortando cable telefónico.

Policías acudieron al lugar en don-

de sorprendieron a quien dijo llamarse Javier "N", al interior de la instalación cortando cable con unas cizallas, encontrándole en posesión de una mochila en donde se encontraron diversos pedazos de cable, conectores y pedazos de aluminio, realizándose su detención, causando un detrimento patrimonial a la empresa por más de 735 mil pesos. Al desarrollarse la audiencia inicial, se aportaron los datos de prueba correspondientes y el Ministerio Público formuló imputación en contra de Javier "N" por el delito de robo calificado, por el cual el juez de la causa lo vinculó a proceso e impuso la prisión preventiva justificada como medida cautelar.



**Javier "N"**

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP

**TÉLEFONO:**  
**777 228 22 49**

**contacto@notariacinco.mx**

**HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
GUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200**